

**SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ADESCOBRANZA S.A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DICIEMBRE 2016**

**1. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

**a) Bases de Presentación y Revelación**

Los Estados Financieros adjuntos de SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ADESCOBRANZA S.A., y sus Notas, se presentan para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta como entidad jurídica independiente.

Los Estados Financieros se prepararon de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, como lo exige la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros y sus Notas se expresan en "USD" o dólares, de los Estados Unidos de Norteamérica.

**b) Uso de Estimaciones**

La preparación de los Estados Financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que puedan afectar los saldos de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de reporte, así como los ingresos y gastos del período. Estos supuestos son revisados continuamente utilizando la información disponible. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Los rubros principales sujetos a estas estimaciones y suposiciones, entre otros, incluyen los activos de larga duración, las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar, activos por impuesto diferidos, y los activos y pasivos relativos a obligaciones laborales.

**b) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes. Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

**d) Uso de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros separados incluye los siguientes criterios y estimaciones significativas utilizadas por la gerencia:

**Provisiones para beneficios a empleados a largo plazo**

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos estos beneficios.

*SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ASESCOBARNZA S.A.*  
*NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS*  
*DICIEMBRE 2016*

**Vida útil de propiedades, planta y equipos**

Las propiedades, planta y equipos se registran al costo y se deprecian en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. La Compañía revisa anualmente el deterioro que puedan sufrir los activos de larga vida cada vez que los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor libros de cualquiera de dichos activos no pueda ser recuperado.

**e) Efectivo e Inversiones**

Este rubro se integra por los montos de efectivo en caja y los equivalentes de efectivo, representados principalmente por inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo. Los intereses ganados se incluyen como parte del Resultado Integral.

**f) Activos Financieros**

Compuesto por: Documentos y cuentas por cobrar clientes relacionados, para la empresa los señores Accionistas; la provisión de cuentas incobrables corresponde al 1% de la cartera del período fiscal.

**i) Impuestos**

**Impuesto a la renta corriente**

Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa de impuesto a la renta aprobada por la Autoridad Tributaria al final de cada período.

**Impuesto a la renta diferido**

Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en el estado de situación financiera separado y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivos. El activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos empleando la tasa de impuesto a la renta que se espera sea de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía realiza la compensación de activos con pasivos por impuestos, sólo si tiene reconocido legalmente el derecho de compensarlos, frente a la Autoridad Tributaria.

**Impuestos corrientes y diferidos**

Se reconocen como ingreso o gasto, y son registrados en los resultados del año, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera de los resultados, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera de los resultados.

**Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios que para el pago del impuesto a la renta reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios

SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ADESCOBRNZA S.A.  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
DICIEMBRE 2016

contables. Para la empresa al haberse constituido en el año 2016 no deberá registrar anticipo del impuesto a la renta de acuerdo a lo establecido en la ley.

**l) Propiedad, Planta y Equipo**

Se reconocen a su costo de adquisición, para calcular la depreciación de los activos se utilizará el método de línea recta considerando de forma particular la vida útil de cada grupo de activos en la cuenta.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada ejercicio fiscal y si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo o de los beneficios económicos futuros del activo, se reflejará en el nuevo patrón.

Los períodos de depreciación establecidos para los diferentes grupos de activos, así como las políticas particulares para el reconocimiento, valuación, tratamiento, clasificación, registro y revelaciones se han determinado según juicio razonable tomando en cuenta la opinión de los usuarios de dichos activos y esta información se expone a continuación:

| ACTIVO             | VIDA UTIL | VALOR RESIDUAL |
|--------------------|-----------|----------------|
| VEHICULOS          | 5 AÑOS    | APLICA         |
| EQUIPOS DE OFICINA | 10 AÑOS   | N/A            |
| EQUIPO DE COMPUTO  | 3 AÑOS    | N/A            |
| MUEBLES Y ENSERES  | 10 AÑOS   | N/A            |

**m) Activos Intangibles**

La empresa registra en la cuenta mencionada los activos intangibles amortizables como: licencias, software, entre otros.

Son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La amortización de los activos intangibles se carga a resultados sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de amortización son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Se estima que el valor residual de todos los activos intangibles de la Compañía es igual a cero. La vida útil utilizada para el cálculo de la amortización de las aplicaciones informáticas es de 3.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo, se reconocen en el resultado del período al momento en que el activo es dado de baja.

**o) Pasivo Corriente**

En el pasivo corriente se registrará aquellos valores conferidos de los proveedores.

**q) Provisiones**

La empresa reconoce provisiones cuando tiene una obligación asumida resultante de eventos pasados, que implican la salida de efectivo u otros recursos en un futuro inmediato, siendo estos:

- Beneficios sociales (décimo tercer sueldo, décimo cuarto sueldo, vacaciones, salario digno).
- Por concepto de Jubilación y Desahucio de empleados.
- Aquellos gastos que pertenecen al período pero aún no se liquidan con el respectivo documento legal vigente.

**s) Impuesto a la renta**

El efecto en resultados por impuestos a la utilidad reconoce los importes causados en el ejercicio, por la naturaleza de la empresa se ve reflejado el anticipo del impuesto a la renta que se lo hace en base a la fórmula del Art. 41 de la LRTI,

*SOLUCIONES INTEGRALES COBRANZA & ASESORAMIENTO LEGAL ASESCOBANZA S.A.*  
*NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS*  
*DICIEMBRE 2016*

llegándose a constituir este valor como impuesto mínimo, así como los impuestos a la utilidad diferidos generados por efecto de la aplicación de las NIIF.

Existen incertidumbres con respecto a la interpretación de regulaciones tributarias complejas, a los cambios en las normas tributarias y al monto y la oportunidad en que se genera el resultado gravable futuro.

Las diferencias que surjan entre los resultados reales y las suposiciones efectuadas, o por las modificaciones futuras de tales suposiciones, podrían requerir ajustes futuros a los ingresos y gastos impositivos ya registrados.

**t) Contingencias y Compromisos**

Las obligaciones o pérdidas asociadas con contingencias se reconocen como pasivo cuando existe una obligación presente resultante de eventos pasados y es probable que los efectos se materialicen y se pueden cuantificar razonablemente; de otra forma, se revelan cualitativamente en los Estados Financieros.

Los efectos de compromisos de largo plazo establecidos con terceros tanto con proveedores y clientes así como el caso de la determinación de pago de Impuestos de la Administración Tributaria se reconocen en los Estados financieros considerando la sustancia de los acuerdos con base en lo incurrido o devengado. No se reconocen ingresos, utilidades o activos contingentes.

**v) Capital Social**

Este rubro representa el valor de las aportaciones efectuadas por los accionistas, mismo que se constituyó con 800 USD.

**b1) Reconocimiento de Ingresos**

El ingreso por servicios prestados, representan el valor, antes de impuestos sobre los ingresos por el servicio de cobranza prestado y se cuantifican al valor razonable de la contraprestación en efectivo recibida, o por cobrar.

**1. CLIENTES**

Los saldos consolidados de clientes al 31 de diciembre de 2016, se integran como sigue:

| DETALLE                                                   | AÑO 2016 |
|-----------------------------------------------------------|----------|
| DTOS. Y CTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS ACCIONISTAS | 800.00   |
| PROVISION CUENTAS INCOBRABLES                             | 0.00     |

**2. PATRIMONIO**

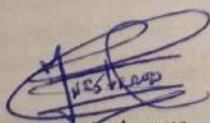
**a) Capital social**

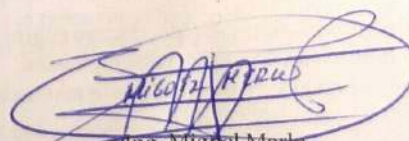
Al 31 de diciembre de 2016, el renglón de capital social es de 800.00 usd.

**3. EVENTOS SUBSECUENTES**

No se han registrado eventos subsecuentes que afecten los resultados del ejercicio, debido especialmente a que las operaciones se darán inicio en el año 2017.

Ibarra, 15 de febrero del 2017

  
Dra. Inés Arroyo  
CONTADORA

  
Ing. Miguel Merlo  
GERENTE GENERAL